OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

2461

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 9 de marzo de 2017, de la Consejera de Educación, por la que se establece el calendario común de presentación de solicitudes y plazos de admisión, y se aprueban las Instrucciones para la admisión, para el curso académico 2017-2018, de alumnos y alumnas de Bachillerato en los centros públicos y en los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como para la matriculación en todos los centros que imparten enseñanzas oficiales de dicho nivel educativo.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertido un error de dicha índole en el texto de la Orden de 9 de marzo de 2017, de la Consejera de Educación, por la que se establece el calendario común de presentación de solicitudes y plazos de admisión, y se aprueban las Instrucciones para la admisión, para el curso académico 2017-2018, de alumnos y alumnas de Bachillerato en los centros públicos y en los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como para la matriculación en todos los centros que imparten enseñanzas oficiales de dicho nivel educativo, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 63, de 30 de marzo de 2017, se procede a su corrección:

En la página 2017/1658 (19/30), en el texto del segundo párrafo 2 de la instrucción vigesimocuarta del Anexo I,

donde dice:

«El plazo para realizar estas solicitudes finalizará el día 28 de abril de 2017».

debe decir:

«El plazo para realizar estas solicitudes finalizará el día 28 de abril de 2018».